

Solicitud de información - Procesos judiciales contra entidades distritales

1 mensaje

Maria Fernanda Cruz Rodriguez <mfcruz@secretariajuridica.gov.co>

2 de julio de 2026 a las 8:01 a.m.

Para: Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>, Luisa Fernanda Garcia Avila

<lfgarciaa@secretariajuridica.gov.co>

CC: Leidy Johanna Alonso Gutierrez <ljalonsog@secretariajuridica.gov.co>

Buenos días:

Espero que estén muy bien. Con el propósito de avanzar en el análisis de las causas que originan las demandas presentadas contra las entidades distritales, de manera atenta, solicito su apoyo con la remisión de información extraída de Siproj sobre las demandas que se han presentado en contra de las entidades distritales en **2024, 2025 y 2026**, respecto de las siguientes acciones o medios de control:

1. Controversias contractuales
2. Nulidad
3. Nulidad y restablecimiento del derecho
4. Reparación directa

Para tal efecto, agradezco me informen los siguientes aspectos:

- Demandante, entidad demandada, si fue admitida, inadmitida o rechazada, número de radicado, en qué etapa está el proceso, cuál es el medio de control o la acción ejercida, cuál o cuáles son los motivos de la demanda, cuáles son las pretensiones de la demanda, cuál es el despacho judicial en que está el proceso, en cuántos y cuáles hay sentencia de primera y/o segunda instancia, y si estas han sido en favor o en contra del Distrito como demandante.
- A su vez, por favor indicar si han realizado algún estudio o revisión con sustento en los datos solicitados.

Para mayor claridad, les remito un Excel en el que podrán indicar, con facilidad, los datos o información objeto de consulta.

En particular, la información permitirá analizar el comportamiento litigioso frente a las entidades distritales cuando actúan como demandadas, con el fin de identificar las principales causas de demanda, las acciones y medios de control más utilizados, y los aspectos que pueden incidir en la defensa de los intereses del Distrito Capital.

Link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lk_8T7qaSEB0vfe5qoxyz8dZdOttKjaPQ9VCq-biS0o/edit?usp=sharing

Cordialmente;

María Fernanda Cruz Rodríguez

Contratista

Dirección de Política Jurídica